

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Agustín Ro- ca** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXV

NUM. 1.174

Palma de Mallorca 10 de Octubre 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Un accidente del trabajo en la fábrica del Sr. Ribas

El accidentado tiene 12 años

Tenemos entendido que el señor Sancho giró la penúltima semana una visita de inspección en la fábrica de tejidos que los Hermanos Ribas poseen en la calle de la Herrería sin que sepamos el resultado obtenido de dicha visita, aunque lo hemos de suponer nulo toda vez que todo sigue en aquella casa como antes, o sea faltando al decreto sobre jornada de ocho horas y también a la ley de 13 de Mayo de 1900 que regula y protege el trabajo de las mujeres y niños.

Supimos que en la mentada visita, puramente formularia como casi todas las que hace el Sr. Sancho de esta índole, fué burlado por los empleados de la fábrica, quienes al verle subir al despacho y obedeciendo órdenes del principal empezaron a entretenerle con excusas y enredos mientras un capatáz daba salida por la calle del Pez a todas las niñas menores de edad. Una vez salvado el contrabando por el señor Ribas o por sus secuaces el señor Sancho paseó por el interior de la fábrica y salió todo satisfecho, sin duda, de no haber encontrado nada que corregir ni castigar. Dicha visita figurará, como muchas de igual índole y resultado, en la Memoria General de la Inspección del Trabajo y quien la lea y no conozca el paño no creará seguramente que esas inspecciones se hacen exclusivamente, cuando se hacen, para justificar el sueldo que cobran los inspectores.

Como llevamos dicho, esta visita a

la fábrica del Sr. Ribas se hizo la penúltima semana y en la presente, o sea el martes último, ocurrió un accidente del que fué víctima la niña de 12 años María Horrach Ferrer, domiciliada en la Plaza de Juanot Colom, dejando en el engranaje de una máquina un dedo o parte de él.

Al enterarse D. José Ribas de lo acaecido trató de ocultar el hecho a las autoridades y al público, haciendo creer, incluso a la madre de la niña, que el accidente no tenía importancia y que todo el daño que la niña se había hecho consistía en una ampolla. Esta niña es de las que el Sr. Ribas había mandado fuese ocultada al ir el Inspector a visitar la fábrica. ¿Sabéis por qué, lectores? Pues porque según el decreto citado de 13 de Mayo de 1900 las niñas o niños menores de 14 años no pueden trabajar en establecimientos industriales más que seis horas al día como máximo y el Sr. Ribas tiene tragaderas para hacerlas trabajar diez, jornada que igualmente realizan en la citada fábrica otras niñas menores de 10 años estando ello prohibido en absoluto por el referido decreto.

Y lo peor es que la niña se quedará con el dedo menos y el señor Ribas continuará explotando inhumanamente a esas criaturas menores de edad apesar de haber una ley que las protege y un Inspector a propósito para vigilar y garantizar la efectividad de esa protección.

L. B.

El Socialismo en el extranjero

EL JUBILEO DE LA INTERNACIONAL

Hacia ya varios meses que no cumplamos con el deber que voluntariamente nos impusimos de ayudar a los compañeros encargados de la redacción de nuestro querido OBRERO.

Un gran dolor ha entristecido nuestra vida. La muerte de persona queridísima y venerada nos ha hecho conocer días amargos y dolorosos y, por egoísmo bien justificable, no hemos querido, durante ese tiempo, asomarnos al mundo para presenciar la marcha nada halagüeña de la política nacional e internacional.

Sirvan estas líneas de excusa a mis compañeros del OBRERO. Desde hoy continuaré aportando mi pequeño grano de arena a nuestra causa redentora, dedicando mis escasas fuerzas al triunfo del Socialismo que va conquistando ya, poco a poco, en casi todos los países, el poder público.

Yo soy suscriptor, desde hace ya

muchos años, de un gran periódico francés fundado por Jaurés. Ese periódico era, para mí, el que mejor me orientaba en política extranjera. Nació a la vida batallando contra el apoyo que prestaba Francia a la política regresiva zarista y desde entonces ha hecho siempre suyas las causas de todos los pueblos oprimidos y sus páginas han reflejado siempre las injusticias y los dolores que afligían a la humanidad. Hoy, desgraciadamente, no puedo leer ese periódico que tanto orientaba mi espíritu; desde hace casi un mes que no llega a mis manos. Los últimos números que leí publicaban interesantes artículos sobre nuestra política marroquí. Como compensación compañeros del OBRERO me envían la edición francesa de *Informaciones Internacionales*, Boletín que para la Prensa Obrera publica el Secretariado de la Internacional Obrera Socialista. He aquí una Revista sumamente útil e interesante. Llena de datos y noticias sobre la vida de los partidos obreros y socialistas de todo el mundo viene a llenar un vacío que se hacía sentir y a realizar una labor fecunda entre la clase trabajadora.

El tercer número que acabo de leer está destinado, casi todo, al Jubileo de La Internacional. He aquí, extractado, el manifiesto que con tal motivo dirige a todos los trabajadores.

«Hace hoy 60 años que fué fundada en Londres la primera Asociación Internacional de trabajadores. En esta fecha histórica, el Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, se reúne en Asamblea en el mismo sitio en que nació la primera organización internacional proletaria».

Hace 60 años que por vez primera se afirmó la solidaridad fundamental que existía entre el movimiento político obrero y socialista y los intereses de la lucha diaria por los sindicatos. Hoy las ideas en que se inspiraron los fundadores de la Internacional han tomado cuerpo en las potentes organizaciones fundadas por millones de hombres que constituyen la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista».

«La conquista del poder público es el primer deber de la clase trabajadora. He aquí lo que declaraba la Internacional hace 60 años. Hoy el Presidente del partido laborista inglés, que es el primer ministro del Imperio Británico, envía un saludo a nuestra fiesta; hoy la clase obrera se encuentra en el umbral del poder en muchos otros países».

«Estamos aún lejos del fin que nos señaló la Internacional. En ningún país la clase trabajadora tiene en sus manos al poder real. Donde quiera que existen Gobiernos obreros no son más que formas de Gobiernos de minorías fundados sobre combinaciones parlamentarias, como en Inglaterra y en Dinamarca. El verdadero fin señalado por la Internacional no se realizará hasta que el proletariado, que forma la verdadera mayoría de los pueblos, comprenda que el número no pesa a la balanza sino aparece unido por la asociación y guiado por el saber».

«La Internacional Obrera Socialista confía en el inmenso número de trabajadores como factor esencial para su triunfo. No es una especie de *despotismo iluminado* de un grupo de minoría proletaria lo que podrá aportarnos el nuevo orden socialista. Son solamente las masas penetradas del espíritu socialista las que realizarán ese ideal. Por eso, en esta hora solemne, llamamos a todos aquellos que no están aún con nosotros para que vengan a engrosar las filas del ejército militante del trabajo. Con el corazón lleno de confianza en la victoria os gritamos como hace 60 años. ¡Proletarios de todos los países. Uníos!».

El ejecutivo de la Internacional visitó la tumba de Carlos Marx en el viejo cementerio de Highgate. Como el Reglamento del cementerio no autorizaba los discursos, fué aquella una manifestación silenciosa e imponente.

Federico Adler, el Secretario de la Internacional, depositó una corona de laureles, adornada con flores rojas y todos los miembros del Comité dejaron caer sobre la tumba de Marx un ramillete de claveles rojos.

Fué en la casa donde murió Marx donde hablaron los principales miembros

del Ejecutivo. No es a Marx muerto a quien rendimos homenaje, sino a su obra viva en la Internacional que nosotros queremos continuar, dijo Bracke, delegado francés.

Carlos Kautsky habló de los recuerdos que le ligaban a Marx. Yo he tenido la dicha, dijo, de conocer la personalidad de Marx, toda su grandeza y todo su encanto. Carlos Marx no fué solamente el más grande genio de la Internacional; fué su alma, su cerebro, personificación. Fué un maestro de la ciencia cuyos descubrimientos de hace 60 años nos suministran todavía los mejores guías. Su devoción a la causa del proletariado sólo fué igualada por otro hombre: Federico Engels. No perdió nunca la fé en la causa que le inspiraba. Vió la derrota en la Revolución de 1849, la caída de la Commune en 1871, el declinar de la Internacional, los comienzos de la ley contra los socialistas en Alemania, el fracaso del primer movimiento revolucionario ruso. Y apesar de todo eso no conoció jamás la duda ni el desespero. Es así como nos ha enseñado como debíamos mantener nuestra fé y seguir su bandera.

Al terminar esa fiesta, el viejo Greulich, de 82 años da un viva a la Internacional y la Asamblea entera se levanta entusiasmada para aclamar al lazo viviente entre la Primera Internacional y la nuestra.—J.

Presente y pasado

Un cuarto de siglo luchando no había pesado sobre nosotros. Contra todos los sacrificios, contra todos los sinsabores y amarguras sufridas, nos lo recompensaba el éxito progresivo a que habían llegado nuestras organizaciones obreras, y muy particularmente el que cada día eran más comprendidas y estimadas las doctrinas socialistas; cuya espiritualidad fué siempre el brazo que nos impulsó en nuestra casa.

Ya sabemos lo que en principio nos sucedía con nuestros enemigos de clase, éramos tratados con dureza, nos repudiaban en muchas partes; todo porque habíamos conseguido implantar nuestra primera sociedad de resistencia, *La Recompensa del Trabajo*.

Al compás de esta, anduvimos planeando sobre nuestro campo de acción político y social, muchas cosas que, dada a nuestra impotencia en los diversos caracteres de la vida, sólo el pensarlas nos parecían un sueño o una utopía. Y al despejarse nuestra incertidumbre dejándonos trasver lo acertado del camino que llevábamos emprendido; con la fé puesta en el ideal que ha de redimir a la humanidad entera, atacamos de firme para constituir el mayor número de sociedades de distintos gremios aparte de nuestra Agrupación y Juventud Socialista, además implantamos también la que llamaremos, y con mucha razón, el mejor florón que hemos labrado los obreros lluchmayorenses, la «Cooperativa de Consumo».

Patentemente demostrados están los cuantiosos beneficios que la Cooperativa ha proporcionado a nosotros los asociados en ella. Por lo que cabe añadir que fué un triunfo grande, colosal, la implantación de este organismo; cuya veracidad lógicamente lo dicen muchos de sus actos, entre otros, por ejemplo, aquél que en un momento, existiendo escasez de trabajo para los braceros, supo afrontar con valentía y dignidad inenitible el que no faltara un jornal a sus asociados campesinos. Este es un dato, que por sí sólo, nos obliga a reflexionar a todos los obreros cuán fecunda es la ideología cooperativista; si ella es desarrollada prácticamente con nobleza, con la suprema honradez consagrada en el verdadero credo de la democracia, para alcanzar la reivindicación de nuestra clase oprimida.

Claro está que todo esto fué posible y muchas cosas más que dejamos de enumerar, porque en el entonces a que tuvieron lugar los éxitos colectivos más gloriosos que se registran en nuestra historia de movimiento, había quien se interesaba de verdad para la buena causa Socialista y por el mejoramiento de los obreros en general.

Por lo dicho, conviene hacernos cargo de lo que representan veinticinco años de lucha, si son ellos mantenidos con calor y entusiasmo, desinteresadamente al provecho personal y si sólo al engrandecimiento del espíritu societario y político, de nosotros los trabajadores, que tan faltos seguimos estando de ello. Como también conviene recordar que nuestro manantial de energías que empleábamos en bien de la libertad, de la causa justa y del reconocimiento de nuestra personalidad obrera, no se agotó ni desmayó por los rayos de nuestros opresores que constantemente pretendían extirparle.

¿Pero cuántos habrá que no se explicarán ese detrimento en que ha venido a parar el movimiento obrero de Lluchmayor, cuyas organizaciones eran la admiración de Mallorca entera?—Y, en verdad, debemos aclarar este punto.

Antes que nada, confesemos que por nuestras ansias de renovación, por el estado deplorable que debido al caciquismo dominante se hallaba nuestro pueblo, por la persecución de que eran objeto muy tenazmente por los gobernantes de aquellas épocas nuestras agrupaciones obreras; sin dañar en lo más mínimo nuestras creencias políticas y sociales, y si sólo aspirando a que se respirara algo más de libertad, progreso y bienestar entre todos los lluchmayorenses, no reparamos en colaborar, en todo lo que considerábamos de interés general para nuestro pueblo, con algunos de los partidos políticos que más afinidad tenían con el nuestro.

Pero nuestra colaboración se comprende que por alguien resultó contagiosa, y no sólo hemos sido defraudados en lo que confiábamos adelantar en nuestro camino ascendente; hemos sido más, hemos sido entregados cual mercancía averiada que se cotiza a cualquier precio, o como gente sin pudor ni dignidad política.

Nuestra carne dócil, se ve claramente que ha servido de parapeto para salvar el estómago de algún endiosado estúpido, indigno de ostentar nombre humano ni de pisar la tierra donde él vio la primera luz. Pero, en fin; considerémosle a ese «glotón» con pretensiones de «super», como un caído eternamente, porque así lo demuestra él con su huida cobarde y vergonzosa. Y si de vez en cuando aparece por aquí, no nos preocupen sus travesuras; es cobarde como todo el que hiere por la espalda; y bien sabe él que se ha-

lla sumergido y que su naufragio no tiene salvación.

Pensemos mejor. Dejemos al miserable delincuente, que ni siquiera vale la pena hablar de él. Pero como hay quien piensa heredar la fortuna que aquél malgastó, antes de que no se aprovechen más de nuestras bondades y acaben por devorarnos peor que un lobo no devora a su víctima, es necesario que demos nuestro toque de atención, para ver si conseguimos detener a ese desenfundado hambriento y lo desenmascaramos tal y como es.

Porque si apoyados en nuestra inocencia se ha pretendido de Lluchmayor destruir la más sana idealidad política, para saciar ansias personales, pretensiones burguesas; por ser así, rasquemos el velo a ese gran demócrata que toda su fecundidad política ha sido un fracaso sobre fracaso; a ese que no ha hecho más que mixtificar nuestra honrada y modesta opinión en provecho de sus caprichos y truhaneñas; a ese que no hace más que soñar con las «alturas» y desconoce el camino del «Olimpo»; a ese que hizo todo su aprendizaje político alrededor del terruñismo, allá en sus mocedades estudiantiles.

Pero nada ha de conseguir ese ditiámbico asqueroso, porque nuestro ideal socialista está muy por encima de él y de todos los hombres que pretendan explotarlo. Y tenga la máxima seguridad, que más tarde o más temprano el socialismo revivirá en nuestra Ciudad de Lluchmayor, con toda su grandiosa espiritualidad.

Fraternidad

Lluchmayor,

Este periódico se halla en venta en los Kioscos de la Plaza del Rastro, del Olivar y de San Antonio.

¡EN BLANCO!

Un álbum, pío lector, me he procurado, donde rindiendo culto a lo más grande, más infinito y bello, más sublime que registra la Historia en sus anales, pudiese yo admirar eternamente la excelcitud de todo lo inefable: los nombres de los héroes del trabajo que todo lo fecunda, el fulgurante del sabio historiador, el del tribuno, cincelador, artista del lenguaje, los fulgidos puntales de la Ciencia, los poseedores ámbitos del Arte....

Y era joven, muy joven todavía, Cuando para calmar mis ansiedades de servidor amante de lo bello y esclavo guardador de lo más grande que vive en el espíritu del hombre (la imagen ideal de lo inmutable), obtuve aquellos folios encerrados en tapas de marfil y de diamante. (Si aún a los diecisiete se es un niño, los contaba yo entonces no cabales!...

Hoy friso fatalmente en los sesenta y está mi álbum aún sin estrenarse. Wilson, Herriot, Mac-Donald, precursores de ese «Reino de Amor», que al mundo nace, descorred las cortinas de la aurora que alumbró vuestras mentes y firmadme.

Eduardo L. Budén

Los patronos cortidores ante una humilde demanda de sus obreros

Teníamos a los fabricantes de ourtidos de esta capital en un concepto pésimo en cuanto a su modo de interpretar y proceder en las cuestiones sociales. Sabíamos que eran lo más baturro y zoquete de la clase patronal; que tenían el corazón más duro que las piedras ante sus obreros; que eran unos raqui-

La Oficina Internacional del Trabajo y las enfermedades profesionales

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo celebrará el 9 del presente mes de octubre la vigésimacuarta sesión en Ginebra. Por los asuntos que ha de tratar será seguramente dicha reunión una de las más importantes de las celebradas hasta ahora. Figuran en el orden del día, entre otros puntos, las proposiciones que la sexta Conferencia acordó mandar a su estudio y el dictamen del Comité de Higiene industrial. Entre las primeras las hay de gran interés, como, por ejemplo, las referentes a la libertad sindical, a la jornada de ocho horas en Alemania, al ingreso de Rusia en el organismo internacional del Trabajo y el problema del paro, todas ellas presentadas por el grupo obrero.

La cuestión de la libertad sindical es una de las que más preocupan a la representación obrera de dicho organismo, y ya en la tercera Conferencia, celebrada en 1921, el delegado obrero de España planteó el asunto por medio de una enmienda al dictamen de la Comisión ponente del convenio sobre la libertad sindical para los obreros agrícolas. Desde entonces no hay sesión que, aunque sea accidentalmente, no se trate el tema.

La parte XIII del Tratado de Versalles, sección primera, dice que para asegurar la paz es necesaria la «afirmación del principio de la libertad de asociación sindical», y los obreros reclaman que esa libertad sea una realidad de he-

cho, no sólo de derecho, y a eso tiende la resolución del grupo obrero de la Conferencia, que ha de tratarse por el Consejo de Administración en la reunión de octubre.

La cuestión de la jornada de ocho horas en Alemania no es menos importante, pues se trata de evitar el que, so pretexto de las reparaciones, a los obreros alemanes se les obligue a trabajar nueve o diez horas con perjuicio de los trabajadores de otros países y de la economía de las demás naciones; por eso se quiere que Alemania ratifique el Convenio de Washington, y a este han celebrado ya una conferencia los ministros de Trabajo de la nación dicha, de Bélgica, Francia e Inglaterra, con objeto de buscar la fórmula que permita la ratificación simultánea del Convenio por las cuatro naciones.

El ingreso de Rusia en el organismo internacional del Trabajo, como el de los Estados Unidos, lo consideran los trabajadores como esencial para que la Oficina cumpla plenamente su cometido; por eso han propuesto se invite al Gobierno de los Soviets a que se adhiera, y se espera que, si no lo hace inmediatamente, no tardará, teniendo en cuenta manifestaciones hechas oficialmente por un representante de dicho Gobierno, y, además, porque si quiere que sea reconocida la República soviética por los Gobiernos de otros países tendrá que participar en la vida internacional.

El problema del paro es tan complejo que los obreros no cesan de reclamar se hagan informaciones sobre esta cuestión, habiéndose recogido bastantes datos sobre sus causas, pero ahora se trata de inquirir la relación que existe entre el paro forzoso y el funcionamiento del crédito, la inestabilidad general de los precios, y las fluctuaciones del cambio; es decir,

que se pretende conocer el problema en la forma más completa posible, al objeto de poner con eficacia el remedio.

Hace tiempo que la clase trabajadora de todo el mundo está reclamando que las enfermedades profesionales se incluyan entre los accidentes del trabajo, a los efectos del seguro, y el Consejo de Administración del organismo tantas veces repetido, en su sesión de abril de 1924, acordó convocar a una Comisión especial de técnicos de higiene industrial para que informase sobre la infección carbuncosa, posibilidad de asimilar las enfermedades profesionales a los accidentes del trabajo desde el punto de vista del seguro e inspección médica. Esta Comisión se reunió en Ginebra el 17 de julio del mismo año, y ha acordado se inscriba en el orden del día de una de las próximas Conferencias un proyecto de Convención sobre la desinfección obligatoria de las crines empleadas en los cepillos y en los muebles; de los cuernos y de los cascos antes de cualquier manipulación industrial.

Acerca de las enfermedades profesionales, el Comité especial ha informado que es justo, conforme con el principio del riesgo profesional, el asegurar a los obreros víctimas de una enfermedad de ese carácter una indemnización equitativa. Asegura que el estado actual de la ciencia permite determinar el origen profesional de las enfermedades en muchos casos, y que se puede establecer una lista provisional de las mismas, por lo cual estima debe adoptarse en la Conferencia de 1925 una Convención que obligue a los Estados a conceder a los trabajadores víctimas de una de las enfermedades que figuren en dicha lista, y que estará anexa al proyecto del Convenio, una indemnización equivalente, por lo menos, a la de en caso de accidente del trabajo.

De la lista provisional de enfermedades que el Comité propone merecen mencionarse las que proceden de manipulaciones de productos que puedan dar lugar a la infección carbuncosa; de la producción, utilización y evaporación del mercurio, fósforo, arsénico, plomo y sus componentes.

Acerca de la inspección médica dice el Comité que el médico inspector debe tener derecho a inspeccionar todos los establecimientos de trabajo y almacenes y las minas; a inquirir las causas locales y generales de la insalubridad del trabajo; a prescribir, dentro de los límites de la ley, los medios profilácticos de orden medicinal; controlar los servicios sanitarios y la asistencia de urgencia en caso de accidente de trabajo o indisposición repentina. También aconseja que el médico inspector de trabajo no debe simultanear esa obligación con otras de carácter público; pero que su situación no debe ser inferior a la de otros técnicos y debe gozar de una completa independencia.

Por último, el Comité propone que debe empezarse inmediatamente por hacer un examen médico periódico en las industrias siguientes: producción del plomo y del cinc, evaporación del plomo argentífero, soldadura autógena por metalización, fabricación de cápsulas metálicas, producción del mercurio, fabricación de termómetros y barómetros.

Como se ve, la Oficina Internacional del Trabajo sigue preocupándose de los problemas más importantes para la clase trabajadora en general, y en este caso de una gran trascendencia para los obreros españoles, pues nuestro país es de los de mayor producción de plomo y de mercurio.

Francisco L. Caballero

ticos y hurafios incapaces de sentir otro vértigo que el de la codicia y la explotación, insensibles ante las miserias y sufrimientos de sus trabajadores, en quienes no ven a seres humanos, sino materia explotable y propicia a la fabricación de fortunas cuantiosas. Pero con todo y saber todo esto no les creíamos capaces a contestar a una demanda humilísima de sus trabajadores en la forma cínica, desvergonzante y retadora que lo han hecho.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de esa contestación y sin perjuicio de comentarla otro día a continuación la insertamos juntamente con la demanda de los obreros. He ahí los citados documentos:

Sr. Presidente de la Sección de fabricantes de curtidos de la Federación Patronal.

Muy señor mío: Con el mayor respeto y cumpliendo los deberes que mi cargo de presidente de la Sociedad «Unión de Curtidores» me impone me es grato exponer a usted lo siguiente:

Que habiéndose reunido el gremio de obreros curtidores el día 28 del corriente, para examinar el estado actual de los salarios en relación con los de los demás oficios y con el coste de la vida, y habiendo considerado que en cuanto a retribución del trabajo el obrero curtidor, en general, está por debajo de los demás trabajadores y que existe una notable desproporción entre el jornal que gana y lo que imprescindiblemente necesita una familia obrera para mal vivir, con la agravante de que la índole de nuestro trabajo requiere una alimentación bien nutrida y por tanto más costosa; considerando además que la tendencia a mejorar de situación es legítima y que una clase patronal reflexiva y de sanos sentimientos cual creemos es la de nuestro ramo ha de comprenderlo así y ha de hacer lo posible para que sin estridencias y dentro la mayor armonía posible sean atendidas las justas aspiraciones de sus trabajadores; teniendo el gremio de obreros curtidores en cuenta estas razones y sin otro fin que el de poder aliviar un poco su situación económica, en la citada reunión tuvo a bien acordar acudir a la Sección de fabricantes del ramo de curtidos que V. preside solicitando un aumento en los jornales que rigen actualmente, demanda que creemos justa y la que deseamos sea tramitada con toda la rapidez posible el día 3 del corriente para corresponder a las ansias y deseos del gremio de obreros curtidores en general.

En espera de que el asunto tenga una pronta y amistosa solución me es grato ofrecerme de V. atento s. s.

Palma 28 de Septiembre de 1924.—Por «Unión de Curtidores».—El Presidente, Sebastián Bonet Amengual.—El Secretario, Francisco Coll.

Palma 3 de octubre de 1924.
Sr. Presidente de la sociedad de obreros «Unión de Curtidores».

Presente
Muy señor mío y de toda mi consideración:

Este gremio de Fabricantes de Curtidos, se ha enterado de su comunicación del 28 del próximo pasado septiembre, solicitando sean aumentados los jornales al personal de nuestras fábricas.

Es criterio sustentado ya en anteriores ocasiones y que hoy más que nunca debemos afirmar, no hacer aumentos colectivos, pues con ellos se benefician por un igual a los más activos y a los que menos rendimiento aportan, y siempre en manifiesto perjuicio de los que perciben salarios inferiores.

Como se prometió el mes de diciembre de 1921, cada patrono en su fábrica ha

ido concediendo aumentos a sus operarios conforme al merecimiento de cada cual; esto sin que desde entonces a esta fecha haya sufrido la vida ningún encarecimiento que pueda agobiar hoy a quien percibe igual o mayor jornal que antes.

La mayor retribución en otros oficios no puede influir en los jornales del nuestro, pues cada industria los regula por razones económicas propias, limitados por los valores máximos que las competencias fijan a la producción.

Por todo ello, este Gremio de mi presidencia tomó por unanimidad el acuerdo de contestarle que se ve en el caso de denegar su petición, si bien, como hasta el presente y haciendo honor a los merecimientos de cada obrero los patronos concederán cuando lo estimen oportuno y siempre particularmente, aumentos a quienes rindan más y mejor trabajo.

Quedo con este motivo s. s. q. e. s. m.—
El Presidente del Gremio, Ponciano Roldán.

COLABORACIÓN FEMENINA

Opresión comunista

Hemos llegado al convencimiento de que el comunismo, como escuela político-social, no sólo es impracticable, si que, para nosotras, constituye, además, por sus procedimientos coercitivos, una cortapisa opuesta al derecho individual, sin cuya libre acción no hay posibilidad de que las colectividades humanas se desenvuelvan confraternamente.

Veamos sinó lo que acontece actualmente en Rusia donde la dictadura, falsamente denominada del proletariado, baldón de quienes la aplauden y la toleran, rebasa todos los límites de lo humano, llegando a una opresión más feroz, si cabe, que la desarrollada por Plevve, Kuropakine y demás elementos tiránicos del derrocado imperio de los Romanoffs. Y no cabe argüir en contra de esta nuestra afirmación, porque carecerá de valor ideológico y real toda réplica que se nos ofrezca, desmintiendo los hechos de un verismo doloroso e incontrovertible. Que es cierto, ciertísimo, esto que dejamos afirmado lo demuestra ese testimonio de las víctimas, leído en el parlamento francés, donde parcamente, con el laconismo propio de una carta, se relatan los horrores a que son sometidos en la deportación, socialistas y anarquistas, hombres y mujeres, que sufren la tiranía roja, por haberse manifestado en defensa de la libertad del pensamiento, agarrado por los bolcheviques.

Los comunistas rusos, dígame lo que se quiera, no representan en el mundo la libertad política ni la equidad económica. Son tanto o más gubernamentales que los fascistas, reconocedores de su gobierno, y sus represalias—mejor diríamos opresión gubernamental—son tan duras e inhumanas como lo fueron las de los miembros de la Confederación Evangélica, que fundara, en 1498, el sacerdote reformista Tomás Munner, en Alemania, pues, aquellas hordas fanáticas, e inconscientes de todo ideal, practicaban el comunismo llegando a la ejecución de actos de venganza social y personal, cuya descripción histórica nos horroriza, como nos indigna y crispamos nuestros nervios la lectura de los hechos bárbaros y monstruosos que se nos comunican en Rusia.

No negamos, por esto, que el comunismo contenga en su doctrina—no en la práctica del bolchevismo—algún principio aceptable, como el de la desvinculación, pero es que, acaso, no lo abarcan también el programa y credo socialista, garantía, a un tiempo de la

libertad política, económica, religiosa individual y colectiva?

Pretender que el comunismo sea la quinta esencia de las libertades ciudadanas es sostener cínicamente una ficción ideológica, que se evidencia ante los actos de crueldad y de barbarie que se suceden en el moderno imperio de los soviets.

El comunismo ha fracasado siempre. Fracasó con los platónicos, con los therapeutas, con los assenianos, con los salmistas, con los vaudenses, con los valdistas, con los cuáqueros, con los anabaptistas, con los campesinos alemanes y con tantos otros sistemas cual los de Lufero, Fourier, Campanella, Tomás Moro, Vinstaley, Everad, Elokbay, Meslier, Montesquín, Rousseau, Turgot, como fracasó con el leninismo hereditario, por su capitalismo mala virtud, negativa de la libertad individual y por sus excesos contra derechos, de todo punto incuestionables para el Socialismo.

El comunismo no tiene razón de ser porque cercena la libertad individual, atentando, por ello, contra los derechos de la familia, que para nosotras, como para todos los socialistas, es base y centro de todos los afanes de la vida; de todos los amores y afectos.

Nosotros, los social-demócratas, los socialistas colectivistas, queremos, a más de la libertad individual, como base de la colectiva—que no concede el comunismo por sus principios sumamente centralizadores—la socialización de todos los elementos y medios de producir para el usufructo de todos cuantos cooperen a la producción, mental y corporalmente, y sostenimiento de los inermes e incapaces; queremos, en fin, establecer la reciprocidad y el apoyo mútuo a base de una confraternidad humana, que no admite en su esencia, ni en su desarrollo, esas deportaciones y matanzas bárbaras llevadas a cabo continuamente por el sovietismo comunista.

El comunismo, ahora en Rusia como en todos sus ensayos preféritos, representa la negación de la individualidad, mientras que el Socialismo significa, para el individuo y la sociedad, el supremo ideal de justicia y liberación en todos los órdenes de la vida.

María Cambrils

Pego (Alicante).

Notas internacionales

Camino de la Paz

El día 1.º terminó la V Asamblea de la Sociedad de Naciones, con la aprobación por unanimidad de todos los países presentes del protocolo relativo a las cuestiones del arbitraje, seguridad y desarme.

En la votación han intervenido las 47 Delegaciones representadas en la Asamblea, no habiendo ninguna abstención ni voto en contra.

Brutalidades soviéticas en Georgia

Según datos facilitados por la propia Legación de Georgia, las tropas de los Soviets han ejecutado a 9.000 revolucionarios en dicho país.

El Gobierno francés propugna la sindicación de sus funcionarios.

El ministro del Interior, por medio de una circular que acaba de dirigir a los prefectos de toda Francia, hace constar de manera pública y solemne que le interesa se sepa que no solamente está dispuesto el Gobierno a respetar el derecho de los funcionarios públicos a organizarse en Sindicatos para la defensa de sus derechos, sino que desea colaborar eficazmente con ellos a tal fin.

«El Gobierno—dice el ministro—esti-

ma útil para la buena marcha de los servicios y para la paz social que los jefes de las administraciones y los representantes de la mayoría de sus colaboradores que en lugar de encerrarse entre sí los unos frente a los otros, en actitud de ignorancia y de hostilidad, se establezcan relaciones comunes regulares y llenas de confianza mútua.»

Escuela diurna de la Casa del Pueblo

Dado el feliz resultado obtenido con las clases nocturnas, no ha mucho, inauguradas en este Centro y a petición de algunos compañeros socios, este Patronato, contando con el concurso entusiasta de profesor competente, ha decidido abrir la mencionada escuela, en la que diariamente se darán clases, abarcando el siguiente programa:

Enseñanza primaria en todos sus grados.—Preparación para ingreso en la 2.ª Enseñanza.—Repaso de esas asignaturas.

Estudios especiales: Teneduría de libros por partida doble.—Cálculo Mercantil.—Caligrafía y Prácticas Comerciales.

De desear es y en ello confía este Patronato que por interés común y propio beneficio, las clases han de verse concurridas y a esa invitación respondan los compañeros, matriculando desde hoy a sus hijos. En esta escuela, que deben considerar como propia, puesto que en su Casa radica y por único control de este Patronato queda afecta, recibirán los niños sólida y rápida instrucción que ha de traducirse en su día, en fuente para ellos, de inagotables beneficios.

Horario: Mañana.—Entrada a las 8.—Salida, a las 11.—Tarde: Entrada, a las 2.—Salida, a las 5.

Tanto se admiten hijos de socios de la Casa del Pueblo como si no lo son.

LOS OBREROS DEL MAR

IV Reunión de la Comisión Paritaria Marítima

La labor realizada en San Sebastián por la Comisión Paritaria Marítima, creada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en la sesión celebrada en Londres en marzo de 1920, ha sido muy interesante para la clase trabajadora.

De los puntos que habían de ser objeto de discusión, dos eran a nuestro juicio los más importantes: la duración de jornada a bordo y la codificación internacional de las leyes marítimas. Respecto del primer punto, después de un laborioso debate, no se llegó a una solución, por haber habido empate en la votación. En vista de ello, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo habrá de resolver si dicho tema a de figurar o no en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1926.

La codificación internacional de las leyes marítimas fué también objeto de larga discusión, y dió lugar a la intervención del técnico Sr. Ripert, profesor de la Universidad de París, quien hizo un estudio histórico admirable sobre la materia.

Para formarse una idea de la importancia de este debate, conviene tener en cuenta los siguientes datos:

En la antigüedad y hasta fines de la Edad Media, la navegación de los diversos mares que rodean a Europa, fué re-

gida, por leyes internacionales. Ha sido a principios de los tiempos modernos cuando se ha empezado a codificar el Derecho marítimo sobre una base internacional. La ordenanza de Marina, promulgada en Francia en 1867, marca el punto de partida de esta codificación.

Desde las leyes de Rodas, que datan del siglo III antes de J. C., se poseen diversas colecciones de leyes marítimas internacionales. Son las ordenanzas de Trani, en vigor en el Adriático en los siglos XI y XII; las leyes de Oleron, observadas en el Atlántico en los siglos XIII y XIV; las leyes de Wisby, aplicables en el Báltico del XIII al XIV, y, en fin, el «Consulat de Mer», que constituye la fuente esencial del Derecho marítimo moderno y que es un resumen de las antiguas leyes marítimas aplicadas por los tribunales consuetares de la ribera del Mediterráneo. Las disposiciones del «Consulat de Mer», son, sobre todo, de origen español, y el texto más antiguo que se posee en la versión catalana redactada en Barcelona en el siglo XIV e impresa en esta ciudad en 1493.

Puede verse una coincidencia feliz en el hecho de la obra de codificación internacional, interrumpida desde hace cuatro siglos, se reanuda en la hora actual en el país de donde vino la luz el «Consulat de Mer».

Intervinieron en los debates armadores y marinos, acordándose al final recomendar al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo que inscriba en el orden del día de la Conferencia de 1926 el examen del proyecto de Estatuto Internacional marítimo establecido por la Oficina, revisada por armadores y marinos.

También se acordó inscribir en el orden del día, la Inspección del Trabajo Marítimo.

Todos los delegados se marcharon satisfechísimos por la cordial acogida de que habían sido objeto y en los puntos de la provincia de Guipúzcoa por ellos visitados.

Los armadores que propondrán al Consejo de Dirección de la Oficina de Ginebra, que la Conferencia de la Internacional del Trabajo de 1926 se celebre en San Sebastián.

FEMINISMO SOCIALISTA

Lo que reclaman las mujeres

Revisando unos números de «El Hogar y la Moda» se ha fijado mi vista en uno que en reciente fecha publica un artículo del hombre científico don Santiago Ramón y Cajal, en que con amenos párrafos trata de una manera maravillosa de los defectos de la mujer en la actual época, pero en los cuales deja adivinar un ligero tinte antifeminista, lo que no es extraño, pues como en todos, el instinto del sexo se antepone al juzgador.

«Si no hubiera—dice—solteronas inteligentes y viudas desamparadas; osaría decir que al reclamar la mujer los derechos políticos del hombre y toda clase de oficios mecánicos, reclama, sin pensarlo, el derecho a la fealdad y a la vejez prematura.»

Es lástima que las que militamos en ese hermoso y cultural ejército del «decentado feminismo» no podamos contar con una voz más, a las muchas prestigiosas que suman a la causa, para hacer enmudecer a nuestros detractores, que se empeñan en ponernos chinitas en el camino que hemos de recorrer en nuestra calidad de mujeres reformadoras.

El movimiento feminista, que se deja ya sentir hasta en nuestro país, el más retardario para sentir los latidos civilizadores de la época, es el más poderoso auxiliar para el Socialismo, por ir ambos conjuntamente a la misma conquista para esta pobre Humanidad, de un modo mejor, que salvaguarde los derechos de uno y otro sexo.

Ambos ideales, que se funden en uno mismo, ostentan en su democrática bandera idénticos lemas: Libertad y Justicia.

Anoras de Amor y de Paz para las generaciones presentes y futuras.

Deje el hombre sus hábiles maniobras, sacando a relucir los manidos tópicos, «la sagrada misión de la mujer», «su bella femineidad», etc., etc., y deponga sus convencionalismos, tendiéndola su mano para, juntas, emprender la marcha hasta arribar a nuestra tierra prometida.

En vista de que las cosas de este mundo se vienen desarrollando bastante mal, y no debido a nuestra intervención, es llegada la hora de que nos vayamos educando social y políticamente, dando al género femenino potencialidad de astro con luz propia—como ya lo es en su país modelo de legislación obrera—único medio de que lleguen para nosotras sucesivas y generales concesiones, con las que podremos colaborar en equitativas leyes que garanticen las necesidades todas de nuestra productora y explotada clase.

Con lo cual, al reclamar la mujer los derechos sociales políticos y económicos para ponerlos al servicio de la santa causa, en vez de reclamar vejez y fealdad, reclamará renovación, que supone juventud y belleza.

Julia Vega Elejalde

De la Femenina Socialista

Los patronos pintores en Inglaterra

El *Journal of Decorative Art*, publicación mensual defensora de los intereses patronales de la industria de la pintura de Gran Bretaña e Irlanda publicó en su número de agosto último un trabajo interesante sobre la discusión suscitada en aquel país por el proyecto de ley relativo a las pinturas plúmbeas presentado a la Cámara de los Comunes.

Relaciona este proyecto de ley con el convenio adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el uso de la cerusa en la pintura (Ginebra 1921) y con la campaña que sostienen las organizaciones obreras encaminadas a que, en vez de limitarse el empleo de la cerusa, se le llegue a su prohibición total.

En dicho artículo se insiste en cuanto al interés que tienen los aludidos patronos en que sea perfectamente conocida su actitud de estricto respeto al acuerdo de la Conferencia Internacional del Trabajo, por el cual consideraban zanjada la cuestión de la cerusa.

Un extracto de tan interesante artículo y la traducción de sus principales párrafos aparece en el número de septiembre de *Informaciones Sociales*, órgano español de la Oficina Internacional del Trabajo, cuya lectura merece ser recomendada.

Además, contiene dicha revista las habituales informaciones sobre el mercado del trabajo, la vida social, la emigración, las condiciones del trabajo, etc., todas ellas de positivo interés para cuantos consideran ya una necesidad hallarse al corriente de los problemas y movimientos sociales que se producen en el mundo.

Recibimos de Marratxí para los ex-huelguistas de la fábrica de D. Andrés Pericás, de Alaró, las siguientes cantidades:

Bartolomé Más Serra . . .	1'00 ptas.
Marta Serra Mestre . . .	1'00 »
Martín Amengual . . .	0'25 »

Total 2'25 »

Dicha cantidad fué entregada a nuestro corresponsal Andrés Rotger para que la entregara a la Sociedad «La Recompensa del Obrero».

Largo Caballero, consejero de Estado

En virtud del decreto de fecha 13 de septiembre modificando la constitución orgánica del Consejo de Estado, institución integrada hasta ahora solamente por ex ministros y ministros de la Corona, y a tenor de lo que se determina en el artículo 2.º de esta nueva disposi-

Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Única casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases.

Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

ción ministerial, que establece el nombramiento, entre otros, de un vocal obrero del Consejo del Trabajo, la representación del proletariado en este organismo ha propuesto al camarada Francisco Largo Caballero como consejero de Estado de la representación obrera.

En la próxima sesión de la Comisión permanente del Consejo del Trabajo se someterá a aprobación esta propuesta de los obreros, como asimismo la correspondiente de la representación patronal, que también tiene derecho a proponer uno de sus miembros, y el presidente del Consejo del Trabajo elevará estas designaciones al jefe del Gobierno para su aprobación definitiva.

A nuestros suscriptores Lluchmayorenses

Ponemos en conocimiento de los suscriptores de EL OBRERO BALEAR de ese Pueblo, que habiendo presentado la dimisión nuestro ex-corresponsal Miguel Garcías, el Cuerpo de Administración ha tenido a bien nombrar para ocupar dicho cargo al compañero Juan Oliver Noguera; el cual lo viene desempeñando desde el 1.º de este mes.

Según estamos enterados, el mencionado Miguel Garcías ha informado muy mal a nuestros suscriptores Lluchmayorenses, diciéndoles que esta Administración había obrado mal con él; pues nosotros decimos lo contrario, que quien ha obrado mal ha sido Garcías con esta Administración, por haber dado palabra que entregaría la lista nominal de los suscriptores al nuevo corresponsal sin ningún inconveniente y ahora resulta que se negó a ello.

Suponemos que el fundamento de Garcías, será el que esta Administración le admitió su dimisión sin pedirle más explicaciones que las cartas recibidas suyas, y a las cuales nos hemos atendido y nada más. Para que puedan juzgar nuestros suscriptores daremos a

conocer el efecto de dichas cartas; la primera decía que si continuáramos publicando ciertos artículos; podíamos buscar otro Corresponsal y la 2.ª decía, que desde fin de Septiembre no mandásemos más periódicos por su cuenta; y en vista de esto, el Cuerpo de Administración se dió por enterado, (cosa que él no quería según se vé) y se pasó al nombramiento de otro, el cual aceptó muy gustosamente.

Debe de tener en cuenta Garcías y los demás que puedan surgir, que nuestro periódico no admite amenazas de nadie, mientras obra de buena fé y en toda conciencia.

El Cuerpo de Administración

Correspondencia administrativa

LA VILETA.—Recibí de Gabriel Pons, por pago de paquetes 6 pesetas, y tiene pagado hasta 29 Agosto de 1924.

ALARÓ.—Recibí de Andrés Rotger, por pago de paquetes 75 pesetas, tiene pagado hasta 4 de Julio de 1924.

COLL D'EN REBASSA.—Recibí de la Sociedad de Canteros, por pago de paquetes 7'36 ptas., tiene pagado hasta fin de Septiembre de 1924.

COLL D'EN REBASSA.—Recibí de Miguel Salvá, en concepto de donativo de 0'94 ptas. Agradecemos dicho donativo.

ESPORLAS.—Recibí de Francisco Ferrá, por pago de paquetes 14 pesetas, tiene pagado hasta 19 de Septiembre de 1924. Saldo a su favor 0'08 ptas.

Pasajes

América y Francia; arreglo documentación para el embarque el mismo día GRATIS.

ROCA, Calle de Santo Domingo 12-2.º-2.ª

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92